



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**REPORTE ESPECIAL 001**  
**TRAPECIO AMAZÓNICO: PUEBLOS INDÍGENAS CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD MULTIFACTORIAL**  
**Pueblos en contextos de frontera, en aislamiento voluntario y en contacto inicial**

**SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC**  
**INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS**

Mayo 1 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena como parte del proceso de monitoreo que viene realizando frente a la pandemia ha identificado que se requiere un cubrimiento especial sobre cómo los pueblos en contexto de frontera, aislamiento voluntario y en contacto inicial, están afrontando la situación emergencia sanitaria atendiendo a sus particularidades culturales, así como las dinámicas políticas, sociales y económicos que generan múltiples impactos en sus territorialidades ancestrales lo que acarrea un mayor grado de vulnerabilidad.

En esta dirección, da cumplimiento al Mandato 5, ítem 5.3 de la Ley de Gobierno Propio<sup>1</sup>, acorde al cual deben buscarse los mecanismos que permitan fortalecer los derechos de estos pueblos en igualdad de condiciones al lado y lado de las fronteras y que aún teniendo presente el contexto de pandemia, no genere más rupturas en el tejido social como pueblos binacionales, ni alimente ni agencie nuevos conflictos territoriales., favoreciendo en cambio la autodeterminación, al tiempo que se exige la definición de políticas especiales de protección que incluyan la detección temprana de casos, la garantía de medidas epidemiológicas apropiadas y la atención prioritaria en salud con enfoque diferencial.

Se propone contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes de las autoridades tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales, y aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas frente a la pandemia. **De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.**

La pervivencia de los pueblos y naciones indígenas es un imperativo ético y una necesidad para toda la sociedad, al ser guardianes de la memoria histórica de la Nación y garantes de la protección de los bienes naturales comunes de todas y todos los colombianos

**¿Qué contiene este Reporte Especial?:**

- **Mapa:** Alto grado de vulnerabilidad de las comunidades indígenas del Trapecio Amazónico en el contexto de la pandemia, así mismo, **384** comunidades indígenas en contexto de frontera se encuentran en riesgo por casos confirmados en Brasil, Ecuador, Panamá, Venezuela y Perú. S,O,S Amazonas
- **Recomendaciones:** NO BAJAR LA GUARDIA, MANTENER LAS CAPACIDADES PROPIAS MILENARIAS E INTENSIFICARLAS; activar TODAS las instancias de Gobierno Propio en coordinación con aliados, así como los mecanismos de exigibilidad para lograr que las instituciones de los 3 Estados de Colombia, Perú y Brasil encargadas de atender la emergencia causada por la pandemia, definan una respuesta coordinada de carácter transfronterizo,
- **Requerimientos:** Tomar medidas inmediatas de manera coordinada con las autoridades indígenas del Trapecio Amazónico; activar un plan inmediato de mitigación y atención que garantice las medidas de bioseguridad a todos los pobladores de la región transfronteriza especialmente en aquellos centros urbanos en donde se encuentran los focos de contagio; definir una estrategia de pedagogización masiva frente al virus para los sectores rurales del país, atendiendo la particularidad de las condiciones materiales y tecnológicas existentes, así como a las características sociales y étnicas, con el fin de evitar que el desconocimiento

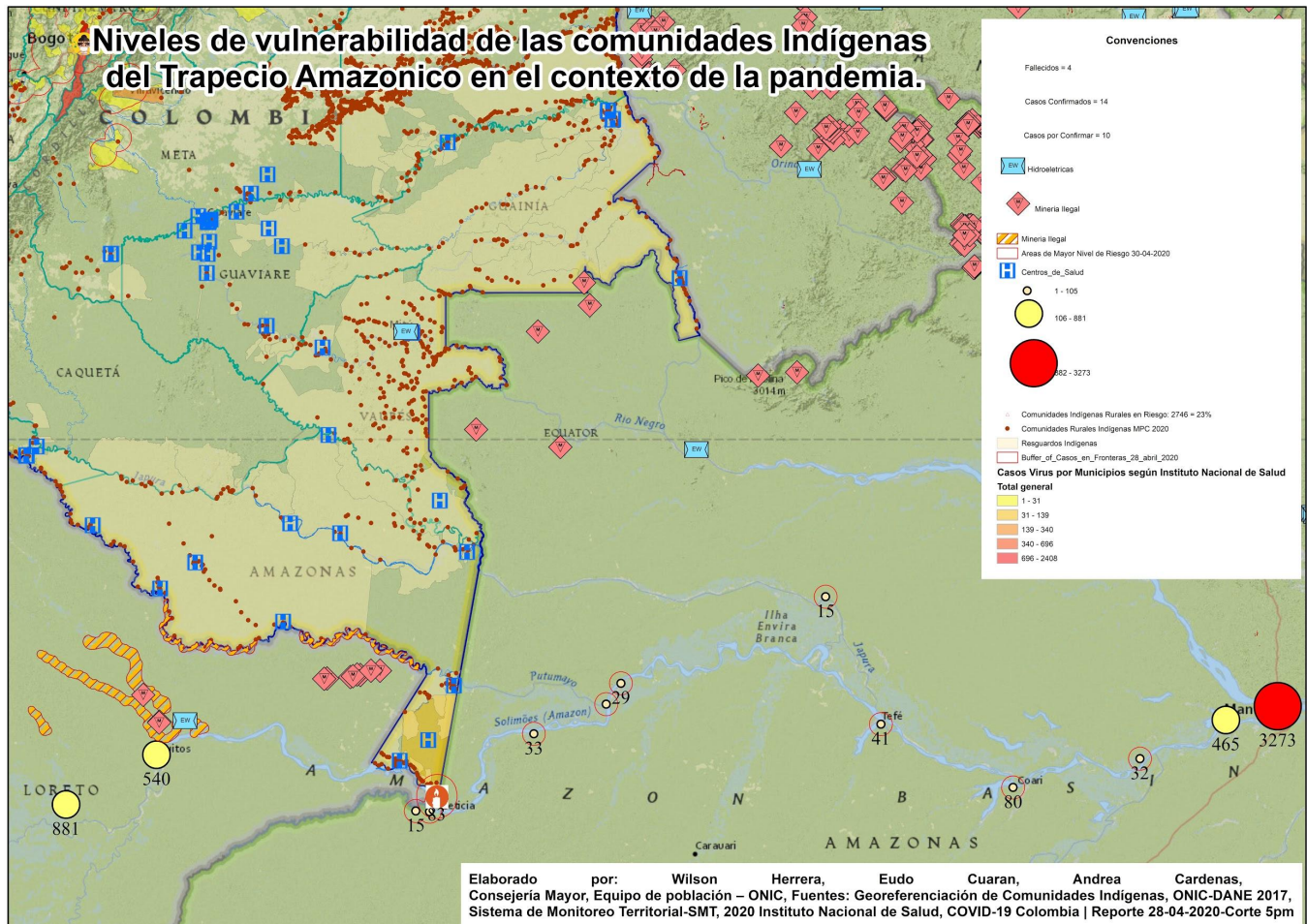
<sup>1</sup> ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (2019), Ley de Gobierno Propio - Pacto para Volver al Origen, expedida por la Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de la ONIC el 18 de Noviembre de 2019, Mandato 5, ítems 5.3. Literales h., i., y j.



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

y el miedo terminen propiciando situaciones de pánico y alentando la estigmatización contra quienes se vean afectados por el virus.

**Alto grado de vulnerabilidad multifactorial de los Pueblos Indígenas del Trapecio Amazónico requiere de soluciones integrales para afrontar la pandemia.**



El Trapecio Amazónico como área de referencia transfronteriza es el “resultado de la negociación política de las fronteras entre los tres países, en la que Colombia logró asegurar su acceso al río (Aponte, 2007). Entre estos, se destacan el Tratado de Navegación y Límites de 1851 entre Brasil y Perú, que creó la línea Tabatinga-Aporís, la firma del Tratado Salomón Lozano en 1922 entre Colombia y Perú, y la guerra colombo-peruana entre 1928 y 1932<sup>2</sup>, predominando en la lógica de atención por parte de los Estados, una visión de dominio territorial y control militar, lo que ha conllevado a que las políticas gubernamentales y estatales para estos territorios, se realice desde los alejados centros administrativos de los 3 países, sin incorporar antes ni ahora, la visión territorial de los pueblos originarios, a los que avasallaron, ni tampoco la realidad de la dinámica poblacional que generaron doscientos años de colonización, ni las nuevas dinámicas generadas por la globalización que han convertido a este territorio en una región estratégica para el extractivismo, el narcotráfico y otras economías ilegales que replican las formas de esclavitud que padecieron los pueblos durante la época de la cauchería. La deforestación es

<sup>2</sup> GARCÍA PINZÓN, Viviana (2018), Dimensiones locales de la seguridad y la cooperación transfronteriza en la frontera amazónica de Brasil, Colombia y Perú, disponible en <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5570/7290>



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

una de las grandes evidencias de esta realidad, ya que de acuerdo al informe de alertas tempranas por deforestación del último trimestre de 2019 elaborado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y citado por la publicación Semana Sostenible, los 13 principales núcleos de deforestación en el país están en la Amazonía<sup>3</sup>.

En el caso de la Amazonía Colombiana hay una población indígena de 168.572 personas (DANE, 2018) con una gran diversidad étnica y cultural de 76 pueblos y naciones indígenas; la participación de la población indígena en los departamentos es la siguiente: Vaupés (87%), Guainía (74,9%), Amazonas (57,7%), Putumayo (17,7%) Guaviare (9,4%), y Caquetá (2,5%) respecto de la población total del departamento, en estos departamentos existen 197 resguardos indígenas. Además, encontramos cerca de 1.015 comunidades, a saber: en el departamento del Amazonas se encuentran georeferenciadas 271 comunidades, en Caquetá 63 comunidades, en el departamento del Guainía 177 comunidades, en Guaviare se registran 44 comunidades, en el Putumayo 205 comunidades y en el departamento de Vaupés se registran 255 comunidades. En la siguiente tabla se relacionan los pueblos indígenas que habitan en la Amazonia Colombiana:

**Tabla 1. Pueblos Indígenas de la Amazonía colombiana**

Nº	PUEBLO INDÍGENA	TOTAL AMAZONIA	Nº	PUEBLO INDÍGENA	TOTAL AMAZONIA
1	TIKUNA	13494	21	MAKUNA	1886
2	CUBEO	13364	22	SIRIANO	1550
3	INGA	13216	23	YUKUNA	1466
4	MURUÍ	11038	24	KOFÁN	1414
5	CURRIPACO	10465	25	TUYUCA	1398
6	PUINAVE	8354	26	EMBERÁ CHAMÍ	1397
7	PIAPOCO	7870	27	QUILLACINGA	1393
8	KAMÉNTSA	7030	28	GUAYABERO	1367
9	PASTOS	6163	29	PUAO	1162
10	NASA	6022	30	YANACONA	966
11	SIKUANI	5758	31	CARAPANA	965
12	AWÁ	5174	32	TANIMUKA	944
13	TUKANO	3780	33	PIRATAPUYO	935
14	DESANO	3494	34	TATUYO	915
15	COREGUAJE	3160	35	BARA	884
16	COCAMA	3115	36	YAGUA	879
17	WANANO	3063	37	BORA	871
18	KICHWA	2536	38	BARASANO	863
19	SIONA	2095	39	YURUTÍ	849
20	MUINANE	2091	40	MIRAÑA	733

<sup>3</sup> SEMANA SOSTENIBLE, Amazonía colombiana concentró 85 por cientos de la deforestación durante último trimestre de 2019, abril 29 de 2020, disponible en <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/amazonia-colombiana-concentro-85-por-ciento-de-la-deforestacion-durante-ultimo-trimestre-de-2019/50394>



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

Nº	PUEBLO INDÍGENA	TOTAL AMAZONIA
41	NUKAK	728
42	KAWIYARÍ	683
43	EMBERÁ	623
44	ANDOKE	617
45	MATAPÍ	572
46	YERAL	530
47	KARJONA	476
48	OCAINA	390
49	PIAROA	292
50	LETUAMA	263
51	NONUYA	247
52	TARIANO	200
53	EMBERÁ KATÍO	191
54	BANIVA	175
55	PISAMIRA	167
56	MISAK	126
57	TAIWANO	100
58	YAUNA	95
59	ANDAKIES	62
60	GUARIQUEMA	52

Fuente: DANE, 2018

En términos de territorialidad ancestral, todos los pueblos tienen un alto nivel de interacción social con la región transfronteriza que se conoce como el Trapecio Amazónico, conformada por los límites entre Colombia, Brasil y Perú, en el cual se destaca el eje urbano Leticia (Colombia), Tabatinga y Benjamin Constant (Brasil) y Santa Rosa (Perú).

De manera que cualquier solución o estrategia para el manejo de la pandemia requiere incorporar la visión de los pueblos indígenas y también de los pobladores que en la práctica hoy son quienes construyen la territorialidad transfronteriza bajo la presión de los megaproyectos viales, el turismo, las exploraciones petroleras, la minería legal e ilegal, la ganadería y la producción agrícola extensiva en cabeza de empresas nacionales y extranjeras así como de barones políticos, gamonales y mafiosos de todos los tamaños y orígenes.

La Amazonía, de acuerdo con García Pinzón (2018) citando un estudio sobre desarrollo y seguridad en la Amazonía brasilera de (Simmons, C.S y otros autores)<sup>4</sup>, es una región marcada por el poblamiento urbano y por conflictos sociales y territoriales propios de una economía de enclave.

La desigualdad social, la corrupción, la ausencia de un estado de bienestar, la cultura propia de las actividades extractivas y la fluidez de sus fronteras son determinantes a la hora de entender la gravedad de la expansión social y espacial del contagio. Por esta razón, en este caso hablamos de alto grado de vulnerabilidad por factores multisectoriales<sup>5</sup> (Ver Mapa) de los pueblos indígenas frente a la pandemia, que no se resuelve con una salida militarista ni tampoco con una intervención puntual para mejorar en alguna medida la capacidad de atención hospitalaria de Leticia, medida que responde a la urgencia, pero que debe ser parte de una política de los 3 Estados para la protección y de

<sup>4</sup> Simmons, C. S., Caldas, M. M., Aldrich, S. P., Walker, R. T., Perz, S. G. y Perz, S. G. (2007). Spatial processes in scalar context: Development and security in the Brazilian Amazon. *Journal of Latin American Geography*, 6 (1), 125-148.

<sup>5</sup> Vulnerabilidad multifactorial: "nivel específico de exposición y fragilidad que sufren los grupos humanos asentados en un lugar ante ciertos eventos peligrosos, en función de un conjunto de factores socioeconómicos, institucionales, psicológicos y culturales.", en: THOMAS BOHÓRQUEZ, Javier Enrique, Evaluación de la vulnerabilidad social ante amenazas naturales en Manzanillo (Colima). Un aporte de método, Boletín del Instituto de Geografía, Volume 2013, Agosto de 2013. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188461113727705>





## ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

la territorialidad ancestral armonizada con una visión de lo intercultural que pueda garantizar la pervivencia de los pueblos y con ella la conservación del Amazonas como patrimonio ambiental de la humanidad.

### Situación Epidemiológica

En el Boletín 012 emitido por la ONIC el 10 de abril pasado, se generaron alertas por riesgo para los Pueblos Indígenas del Trapecio Amazónico, por la confirmación del primer caso de contagio en Tabatinga, ya que el modelo de análisis propuesto por el Sistema de Monitoreo Territorial – SMT para definir el riesgo en relación a la cercanía de territorios indígenas a centros poblados, enfoca el tema de las interacciones sociales como una variable determinante en relación al contagio, así mismo, se advirtió que el departamento del Amazonas en Colombia, no contaba con la capacidad de respuesta en materia de salud y que urgía dar respuesta a esta grave situación.

El boletín de la Gobernación del Amazonas a corte del 30 de Abril 7:00 pm, informa que hay en Leticia 104 casos, en Tabatinga 83 y Benjamin Constant de lado brasilero 25, y en Santa Rosa, en el lado peruano 15.

En este mismo comunicado la Gobernación del Amazonas, de los 104 casos confirmados, reporta 9 casos para población indígena rural, específicamente las comunidades de Yoi, Zaragoza y Arara, todas dentro del municipio de Leticia y 6 para población indígena urbana, para un total de 15 casos confirmados que afectan a los pueblos originarios.

Aunque no hay información desagregada por parte de las fuentes oficiales sobre cuántos de los fallecidos son indígenas, al momento de cierre de este reporte, tenemos confirmados con nuestros enlaces territoriales, un miembro del pueblo Inga, otro del pueblo Miraña y un último, del pueblo Tariano en Tabatinga. El pueblo Tariano tiene menos de 500 miembros, por tanto se encuentran en situación de fragilidad demográfica y riesgo de extinción física y cultural. Se ha confirmado también por fuentes oficiales, la muerte del Mayor Antonio Bolívar, perteneciente a la comunidad Km 7 del Pueblo Ocaina, quien protagonizó la película “El Abrazo de la Serpiente”. También tenemos conocimiento del fallecimiento de un hombre Mayor del Pueblo Tikuna, originario de la comunidad Macedonia que desde hace 10 años residía en Leticia, su fallecimiento, no se incluyen aún en el conteo de este reporte, toda vez que para los protocolos establecidos por la ONIC, falta por verificar la información con las autoridades tradicionales o la familia.

En total son seis los pueblos indígenas afectados: Miraña, Tikuna, Inga, Tariano de Yavarate, Yukuna, y Ocaina.

Dada la compleja situación en la que se encuentra el municipio, resulta pertinente mantener la alerta en todas las comunidades, exigir a las instituciones de salud la atención prioritaria y al gobierno el fortalecimiento de los procesos propios e interculturales de bioseguridad.

El municipio de Puerto Nariño y las nueve áreas no municipalizadas del departamento: Tarapacá, Puerto Arica, Encanto, Puerto Alegría, La Chorrera, Puerto Santander, Mirití Paraná, La Victoria y La Pedrera, no reportan a la fecha presencia del virus, sin embargo también se mantiene la alerta de riesgo, toda vez que existen informaciones previas de brotes de gripe en forma masiva como el referido en el primer comunicado de las Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas - AATIS del 23 de marzo pasado, que afectaba a Mirití Paraná; así mismo, la dinámica de movilidad por los ríos, en conexión con poblados y ciudades con el amazonas brasilero y peruano, además de la continuidad de explotación maderera, petrolera y minera, todos factores que incrementan la vulnerabilidad de los pueblos indígenas en la Amazonía.

En este momento, otro factor de vulnerabilidad determinante lo constituye el hecho de no contar con medios de comunicación permanentes con las Autoridades indígenas y las comunidades que permitan mantener canales efectivos para la prevención y conocimiento de la enfermedad, como lo manifiesta el médico Pablo Martínez en foro virtual, *“es muy probable que muchas de las comunidades aún, no conozcan sobre la situación que vive la humanidad frente a la pandemia, pues su ubicación y formas de vida se dan en contextos de selva húmeda tropical.”*<sup>6</sup>

Al cierre de este boletín, la Asociación Tejiendo Amazonas TEJAMA, ha emitido un comunicado en el que informa que el médico tradicional Willian Yukuna, del Cabildo Indígena CAPUIL, después de una ceremonia ritual, avisó con varios días de antelación la llegada del virus,

<sup>6</sup> Que tan grave es lo que está pasando en el Amazonas con el Coronavirus. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=d1\\_wCcmOGQU&feature=youtu.be](https://www.youtube.com/watch?v=d1_wCcmOGQU&feature=youtu.be)



## ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

señalando a Tabatinga como el lugar desde donde se expandiría el contagio, infortunadamente como durante de 200 años de República las voces de los pueblos originarios del Amazonas no son oídas, de hecho en la mayoría de ocasiones son desoídas, durante los últimos años las comunidades han venido alertando y denunciando las diferentes problemáticas económicas, de salud y de educación sin que haya una política real de parte del Estado Colombiano para atenderlas. Ver comunicado en <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3825-alerta-en-el-departamento-de-amazonas-colombia-por-la-inminente-amenaza-de-la-pandemia-covid-19-a-los-pueblos-indigenas>

Al día de hoy, los reportes al SMT informan que no han llegado los apoyos humanitarios anunciados por el Gobierno Nacional, ni alimentos y kits de bioseguridad, y si bien, esta es una generalidad para la gran mayoría de pueblos y comunidades indígenas en el país, aquí este incumplimiento gubernamental agrava las dificultades para mantener el aislamiento obligatorio, porque la economía diaria depende de la dinámica transfronteriza, lo cual ha conllevado a que muchas personas se vean obligadas a romper las medidas de aislamiento para la búsqueda de alimentos en dichos centros poblados donde justamente se ha concentrado la propagación del virus.

Un caso de especial atención deben ser los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAS), es urgente que detener e impedir cualquier actividad que implique su contacto, parando el avance, de la epidemia pero sobretodo de los agentes de intereses económicos, extractivos e ilegales que pululan por la selva colombiana y brasilera con anuencia de gobiernos territoriales y nacionales. Al respecto es preciso hacer mención del Decreto 1232 de 2018 sobre la protección de los derechos de los pueblos indígenas en estado natural o aislamiento voluntario (Comunicado de las AATIS Marzo 23)

Adicionalmente, el grado de vulnerabilidad y riesgo se aumenta en razón a la baja capacidad en salud que presenta el departamento de Amazonas. La Gobernación emitió un llamado urgente al Gobierno Nacional en el cual informa que cuenta únicamente con cuatro respiradores para adultos, 1 respirador pediátrico y 9 camas para pacientes con enfermedad respiratoria de las cuales sólo se encuentran disponibles tres. En este sentido, señala que las necesidades para fortalecer las capacidades sanitarias son “130 camas hospitalarias (30 de ellas para UCI), aumentar el número de profesionales de la salud (médicos, especialmente intensivistas, enfermeras y auxiliares), un barco hospital para atender a las comunidades ribereñas, equipos de bioseguridad y realizar un control estricto de la frontera trinacional.”

Al cierre de este reporte, el Ministro de Defensa Nacional informó que como parte de la estrategia militarizada de atención a la pandemia, la fuerza aérea colombiana llevó al departamento algunas cajas de apoyo alimentario, 2 ventiladores mecánicos, 1 máquina para procesamiento de pruebas del virus y personal médico de apoyo<sup>7</sup>.

### Casos confirmados en las poblaciones de frontera

El SMT de la ONIC ha procesado a corte al 30 de abril de 2020, **en el ámbito de las fronteras (ciudades cercanas) con Colombia un total de 6.557 casos en 40 centros poblados vecinos**, donde el mayor porcentaje se encuentra en Brasil (64%), Ecuador (12.3%) y Perú (21,7%) (Ver Tabla 4), estos casos aunque no son nacionales ponen en riesgo a las comunidades que habitan en territorios de frontera o que son binacionales, incluso en mayor grado que los casos nacionales.

Tabla 2. Total de centros poblados en países fronterizos con casos confirmados del virus a 30 de abril de 2020

País	Numero centros poblados	Total de casos	Porcentaje casos
Brasil	12	4196	64,2%
Perú	2	1421	21,7%
Ecuador	14	801	12,3%
Panamá	10	95	1,5%
Venezuela	2	22	0,3%
<b>Total general</b>	<b>6557</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerios de Salud de: Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá, Elaboró por: Wilson Herrera, Consejería Mayor de ONIC, 30-04-2020.

<sup>7</sup> <https://twitter.com/CarlosHolmesTru/status/1256258592094801923>



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA**  
**ONIC**  
**NIT. 860.521.808-1**

**RECOMENDACIONES**

**\*Mensaje de los Padres Espirituales para todos los Pueblos y Naciones Indígenas: AMOR**

*NO BAJAR LA GUARDIA, MANTENER LAS CAPACIDADES PROPIAS MILENARIAS E INTENSIFICARLAS; SEGUIR AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ESPIRITUAL QUE ES LO MEJOR QUE TENEMOS HOY.  
¡LA MADRE NOS AMA!*

Ver <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/3811-onic-comparte-un-mensaje-desde-los-padres-espirituales-amor>

**\*A las Autoridades Indígenas:**

- Activar TODAS las instancias de Gobierno Propio en coordinación con aliados, así como los mecanismos de exigibilidad para lograr que las instituciones de los 3 Estados de Colombia, Perú y Brasil encargadas de atender la emergencia de salud causada por la pandemia, definan una respuesta coordinada de carácter transfronterizo, que priorice la amenaza que se cierne sobre los Pueblos Indígenas del Trapecio Amazónico y de respuesta integral a los múltiples factores que profundizan la vulnerabilidad.
- A la población indígena del Trapecio Amazónico, continuar aplicando los planes de contingencia propios expresados en las resoluciones de las diferentes autoridades regionales y locales; acatar las orientaciones de las autoridades y médicos tradicionales y adoptar en la medida de sus posibilidades, las recomendaciones de protección y autoprotección ante un posible contagio del virus para evitar su expansión. Hacemos un llamado a continuar con los ejercicios de recogimiento y aislamiento voluntario en las chagras, evitar cualquier tipo de interacción con las cabeceras municipales o centros poblados cercanos, y a contener la expansión del virus en nuestros territorios desde los ejercicios de espiritualidad y medicina propia con la fortaleza que caracteriza a los Pueblos Amazónicos. (Pedir la cura)
- Reportar / informar todos los casos (confirmados y por confirmar) al SMT, con las consideraciones que tengan bien hacer sobre el manejo de la información, con el fin de desplegar como ONIC y en unidad con otras organizaciones indígenas, sociales, étnicas y populares los esfuerzos necesarios para poder contener la expansión del contagio en los territorios indígenas.

**CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC**

MACRO CENTRO ORIENTE:	Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493
MACRO NORTE:	Consejera Lejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781
MACRO OCCIDENTE:	Gerardo Jumí: 310 2922844 / Jennifer Montaña: 3213476971
MACRO ORINOQUIA:	Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470
MACRO AMAZONIA:	Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060

**REQUERIMIENTOS**

**\*Al Gobierno Nacional y Gobiernos territoriales**

- Brindar garantías en el ejercicio de control territorial de manera coordinada con las autoridades indígenas y en las fronteras, con el fin de evitar que se continúe propagando aceleradamente el contagio del virus, así mismo activar un plan inmediato de mitigación y atención que garantice las medidas de bioseguridad a todos los pobladores, especialmente de aquellos centros urbanos en donde se encuentran los focos de contagio teniendo en cuenta que esta es la medida individual más efectiva para controlar el contagio acelerado y masivo que se presenta.
- Responder de manera efectiva y sin más dilaciones a las exigencias que las autoridades y comunidades de los pueblos indígenas transfronterizos han realizado sobre la situación actual, así como a las emuladas por las diversas organizaciones indígenas que



## ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

tenemos presencia en el territorio y las ONG's, organizaciones ambientales, académicas y de diferente tipo, que hacemos un llamamiento para que las operaciones de manejo de la crisis sanitaria tengan enfoque diferencial y atiendan integralmente las necesidades que se presentan a nivel de protección en salud, garantías para la educación, seguridad alimentaria y respeto a los derechos humanos y a los derechos colectivos y ambientales. La ONIC rechaza el tratamiento militar que se le está dando a la pandemia que solo profundiza la vulnerabilidad de los pueblos indígenas.

- Definir una estrategia de pedagogización masiva frente al virus para los sectores rurales del país, atendiendo a la cosmovisión de los pueblos y a sus condiciones materiales, así como a las características sociales y étnicas, con el fin de evitar que el desconocimiento y el miedo terminen propiciando situaciones de estigmatización contra quienes se vean afectados por el virus.
- Solicitar al Ministerio de Salud y Protección Social la desagregación de la información presentada públicamente a través del Instituto Nacional de Salud en los documentos y reportes epidemiológicos por la pandemia a nivel nacional y regional, con la variable étnica (Autoidentificación). Exigimos que se relacione el pueblo indígena y el resguardo comunidad al que pertenece ya que esta acción fortalecerá la intención de brindar una información clara y responsable con los pueblos indígenas y con la ciudadanía, sobre cómo avanza el virus hacia los territorios y los pueblos indígenas.
- Destinación de un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndose como parte de los conglomerados de la población más vulnerable.

### Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los 177 enlaces territoriales.

### Fuentes

- Boletines epidemiológicos de Brasil tomados de: <https://www.saude.gov.br/boletins-epidemiologicos>
- Informes de situación e infografía Covid19 desde el 29 de Febrero de 2020 Ecuador, tomado de: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/>
- Casos de Coronavirus en Panamá, tomados de <http://minsa.gob.pa/coronavirus-covid19>
- Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) en sus reportes diarios, disponibles en <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>, consultados diariamente.
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas. <https://monitoreoterritorial-onic.co/>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- GARCÍA PINZÓN, Viviana (2018), Dimensiones locales de la seguridad y la cooperación transfronteriza en la frontera amazónica de Brasil, Colombia y Perú, disponible en <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/5570/7290>, consultado el 30 de abril de 2020.
- GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. Actualización del Departamento, tomado de <http://www.amazonas.gov.co/noticias/actualizacion-del-departamento>
- SEMANA SOSTENIBLE, Amazonía colombiana concentró 85 por ciento de la deforestación durante último trimestre de 2019, abril 29 de 2020, disponible en <https://sostenibilidad.semana.com/impacto/articulo/amazonia-colombiana-concentro-85-por-ciento-de-la-deforestacion-durante-ultimo-trimestre-de-2019/50394>, consultado el 30 de abril de 2020.
- THOMAS BOHÓRQUEZ, Javier Enrique, Evaluación de la vulnerabilidad social ante amenazas naturales en Manzanillo (Colima). Un aporte de método, Boletín del Instituto de Geografía, Volume 2013, Agosto de 2013. Disponible en <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188461113727705>

**ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA**

#QuedateEnElTerritorio #ONICSalvandoVidas